

## **ANEXO**

Madrid, 25 de mayo de 2026

### **ASUNTO: Convocatoria de la reunión de la Junta General Ordinaria de socios de la sociedad THE MUXIC EXCHANGE, S.L.**

Estimados socios:

El órgano de administración de la sociedad THE MUXIC EXCHANGE, S.L., (la "**Sociedad**"), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el día 12 de junio de 2026, a las 13.00 horas, en el domicilio social, con la finalidad de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.
2. Aprobación, en su caso, de la Aplicación del resultado.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4. Dimisión de consejero.
5. Nombramiento de consejeros.
6. Ampliación de capital mediante compensación de créditos con inversores y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
7. Delegación de facultades.
8. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

**Derecho de asistencia y representación.** - Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General tal y como dispone el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital. El socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta por medio de otra persona, sea socio o no. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada Junta, según lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Derecho de información.** - Se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar, además, su derecho a que se le haga llegar un ejemplar de las cuentas anuales que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta General de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social de la Sociedad el informe de los administradores sobre el acuerdo de ampliación de capital por compensación de créditos, así como su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

**Participación telemática.** – De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, se podrá asistir telemáticamente a la Junta General. El socio que pretenda asistir por medios telemáticos deberá comunicarlo al Sr. Presidente, a su correo electrónico: [alberto.blanco@themuxic.com](mailto:alberto.blanco@themuxic.com) con al menos 3 días de antelación a la fecha de la Junta. En la solicitud deberá acreditar indubitadamente su identidad con copia del DNI. Se le remitirá a la dirección de correo electrónico que indique, el enlace y las credenciales para poder participar a la Junta General.

La Participación y voto de los socios que participen por vía telemática se realizarán de viva voz en la Junta General sin ninguna limitación o condición especial por haberlo hecho por vía telemática.

Un cordial saludo,

**EL VICESECRETARIO NO CONSEJERO**

---

D. Carlos Peña Boada

**Carta de Representación para reunión de la Junta General Ordinaria de socios de  
THE MUXIC EXCHANGE, S.L.**

Don / Doña [●], en su condición de socio de la sociedad THE MUXIC EXCHANGE, S.L. (la "**Sociedad**"), por la presente:

**DESIGNA**

A don / doña [●], como su representante en la reunión de la Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad, que tendrá lugar hoy, de modo que pueda, en su nombre y representación:

- A) Asistir y participar en la Junta General Extraordinaria de socios.
- B) Acordar los siguientes puntos del Orden del Día:
  - 1. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.
  - 2. Aprobación, en su caso, de la Aplicación del resultado.
  - 3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
  - 4. Dimisión de consejeros.
  - 5. Nombramiento de consejero.
  - 6. Ampliación de capital mediante compensación de créditos con inversores y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
  - 7. Delegación de facultades.
  - 8. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.
- C) Votar [sí/no] y aprobar lo que considere necesario o deseable, incluyendo la adición de nuevos puntos en el Orden del Día.

En [●], a [●] de [●] de 2026

---

**Don / Doña [●]**